I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000565

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, - 5 ABR. 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/1163/2016 de la Administrador Municipal; el Ordinario N°800/365/2016 de la Dirección de Obras Municipales; el Decreto exento N°202/580/2015; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/580/2015, se ordenó el Cometido Funcionario a don Guillermo Eva Condemarín, para la revisión de expedientes en el Departamento de Edificación – Urbanismo de la Dirección de Obras Municipales.

Las necesidades del Servicio.

D E C R E T O

1. Extiéndase el cometido funcionario ordenado a don Guillermo Eva Condemarin por Decreto Exento N°202/580/2015, a contar del mes de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Alcaldesa (s)

CDCP/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Funcionario
Departamento de Personal
Página Web.